



**Órgano Interno de Control Municipal y
Comisario del Instituto Municipal de las Mujeres**

Numero de Oficio: CI/78/04/2024

Asunto: Informe del Órgano Interno de Control Marzo 2024
Las Vigas de Ramírez, Veracruz., a 23 de Abril de 2024

**MTRA. VICTORIA CHAVES CABRERA
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
DE LAS VIGAS DE RAMIREZ, VERACRUZ.,
P R E S E N T E:**

El que suscribe C.L.D. Uri Asiel González Rosas, en mi carácter de Titular del Órgano Interno de Control y Comisario del Instituto Municipal de las Mujeres de Las Vigas de Ramírez, Veracruz; con fundamento en el artículo 73 Quater de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, expongo lo siguiente:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35, fracción XXI, 73 quarter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, duodecies, terdecies, quaterdecies, quinquedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 386, 287 fracciones I, II, III, 388, 389, 391, 392 del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como en cumplimiento al Programa Anual de Auditoría emitido por el Órgano Interno de Control y Comisario del Instituto Municipal de las Mujeres, para el ejercicio 2024, y autorizado por el Órgano de Gobierno, y demás relativos y aplicables supletoriamente; por medio del presente, le hago entrega en original del informe del Órgano de Control Interno y Comisario del Instituto Municipal de las Mujeres de las Vigas de Ramírez, Veracruz., correspondiente a los estados financieros del mes de Marzo de 2024.

Sin otro particular me despido de usted no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

**L.D. URI ASIEL GONZALEZ ROSAS
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL**



**CONTRALORÍA
INTERNA**

**GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMIREZ**

24 de Abril 2024
9:44 hrs
INSTITUTO
MUNICIPAL
DE LAS
MUJERES
Tanya Flores Aceona
C.c.p Archivo.
GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025



**INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE
LAS VIGAS DE RAMIREZ VERACRUZ
INFORME DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
MES DE MARZO 2024**



En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35, fracción XXI, 73 quarter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, duodecies, terdecies, quaterdecies, quinquedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 386, 287 fracciones I, II, III, 388, 389, 391, 392 en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesto que tuve a la vista y revisé la documentación que soporta las cifras del Estado Financiero al mes de **Marzo de 2024** observándose lo siguiente:

OBJETIVO

Informar de manera concreta al Órgano de Gobierno, las funciones y acciones realizadas por el Órgano Interno de Control Municipal y Comisario del Instituto Municipal de las Mujeres, así como presentar la situación financiera del Instituto Municipal de las Mujeres de Las Vigas de Ramírez, Veracruz., al 31 de **Marzo** del ejercicio **2024**.

I. ALCANCE

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de **Marzo** del ejercicio 2024 al **H. Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz.**, comprendió la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos; la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto; así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.



**CONTRALORÍA
INTERNA**
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2024-2025
 LAS VIGAS, DE RAMIREZ

II. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES O FINANCIERAS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES, A PRESENTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

OBLIGACIÓN	SI	FECHA DE CUMPLIMIENTO	NO	JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO
1. Revisar, verificar y compulsar los CFDI'S de la cuenta documentada del mes de Marzo.	X	31/03/2024		
2. Revisar, aprobar y presentar el Estado Financiero mensual de Marzo al H. Congreso del Estado a través de la plataforma SIS INFO y al Órgano de Fiscalización Superior del	X	23/04/2024		



Estado, a través de la plataforma del SIMVER.



III. INGRESOS

A partir de la información contenida en los estados financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos, como se muestra a continuación:

Fuente de Financiamiento	Concepto	Estimado \$	Recaudado \$	Diferencia \$
1. Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	Productos	\$ 0.00	\$ 0.73	\$ 0.73
	Transferencias, Asignaciones y subsidios	\$ 900,000.00	\$ 150,000.00	\$ - 750,000.00
TOTAL		\$900,000.00	\$150,000.73	\$-749,999.27

Como se observa la recaudación total representa el 16.66% del total aprobado.

IV. EGRESOS

A partir de la información contenida en los estados financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores del Organismo Público Descentralizado, como parte de la revisión de la gestión financiera en lo que CONTRALORIA respecta al ejercicio del gasto, se efectuó el análisis como se detalla a continuación: INTERNA



CONCEPTO	PRESUPUESTADO \$	EJERCIDO \$	DIFERENCIA \$
Servicios personales	\$ 628,141.50	\$114,628.50	\$ 513,513.00
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$579,823.20	\$114,628.50	\$ 465,194.70
Remuneraciones adicionales y especiales	\$ 48,318.30	\$ 0.00	\$ 48,318.30
Pago de estímulos a servidores públicos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ



CONCEPTO	PRESUPUESTADO \$	EJERCIDO \$	DIFERENCIA \$
Materiales y suministros	\$ 52,000.44	\$ 0.00	\$ 52,000.44
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 52,000.44	\$ 0.00	\$ 52,000.44
Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Servicios generales	\$ 174,552.94	\$ 31,875.71	\$ 142,677.23
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$ 0.00	\$ 3,246.14	\$ -3,246.14
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$ 42,000.00	\$ 0.00	\$ 42,000.00
Servicios de traslado y viáticos	\$ 76,006.44	\$ 17,200.00	\$ 58,806.44
Servicios oficiales	\$ 30,000.00	\$ 9,181.58	\$ 20,818.42
Otros servicios generales	\$ 26,546.50	\$ 2,247.99	\$ 24,298.51
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Subsidio y subvenciones	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Ayudas sociales a personas	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 45,305.12	\$ 0.00	\$ 45,305.12

**CONTRALORÍA
INTERNA**

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ



CONCEPTO	PRESUPUESTADO \$	EJERCIDO \$	DIFERENCIA \$
Mobiliario y equipo de administración	\$ 45,305.12	\$ 0.00	\$ 45,305.12
Total del Gasto	\$ 900,000.00	\$ 146,504.21	\$ 753,495.79

El análisis realizado a las erogaciones realizadas por el H. Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz., se verifica el cumplimiento a la normatividad aplicable (Ley General de Contabilidad Gubernamental, Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave).

V. SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

El H. Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz., NO cuenta con deuda pública proveniente de Ejercicio anteriores; ni adquirida durante el ejercicio 2024.

VI. RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS

El Órgano de Control Interno, deberá mencionar si cuenta un programa anual de auditoría, en caso de no tenerlo, deberá indicar los motivos de ello.

RESUMEN DE AUDITORÍAS REALIZADAS CONFORME AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA

TIPO DE AUDITORÍA	DEPENDENCIAS EXAMINADAS	PROGRAMAS EXAMINADOS
Financiera	IMM	Validar que la información financiera contenida en los estados financieros, así como el control y evaluación del origen y aplicación de recursos, mediante la verificación del cumplimiento de la normatividad aplicable.
Financiera	IMM	Revisión de la cuenta documentada de Ingresos y Egresos, validando su correcta integración y su respectivo soporte documental.

CONTRALORÍA INTERNA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

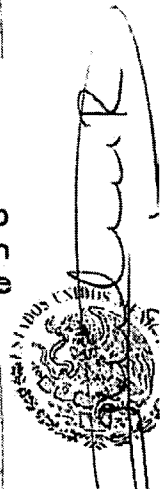


Financiera	IMM	Verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales del ayuntamiento; así como que se hayan realizado en tiempo y forma, con la finalidad de evitar el generar recargos y actualizaciones.
------------	-----	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VI. INFORME DE LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS.

Como resultado del informe de la(s) evaluación (es) practicada(s), el cual fue dado a conocer al Cabildo, fueron ejecutadas las medidas tendientes a mejorar la gestión y el control interno, así mismo se corrigieron las desviaciones y deficiencias que se encontraron, las cuales se describen a continuación:

DESVIACIONES Y DEFICIENCIAS DETERMINADAS	MEDIDA CORRECTIVA APLICADA	RESPONSABLE
<p>Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo 1.1.2.3.03 Responsabilidad de Funcionarios y Empleados. Cuenta con un saldo generado durante el ejercicio por la cantidad de \$176.98.</p>	<p>Identificar y dar seguimiento a las pólizas que integran el saldo al 31 de marzo de 2024, con la finalidad de implementar medidas pertinentes para realizar la recuperación de los Deudores Diversos generados durante el periodo.</p>	<p>Directora</p>
<p>Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo 2.1.1.7.01.01 ISR Retención Sueldos y Salarios. Cuenta con un saldo generado durante el ejercicio por la cantidad de \$ 4,484.42</p>	<p>Analizar la procedencia del ISR retención sueldos y salarios, para su pago en el siguiente entero de impuestos federales.</p>	<p>Directora</p>



CONTRALOR INTERNA

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ